



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
MANDO EJECUTIVO DE COMANDO



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2026-068916-MESAN COMAN – SUMEC – 25.29

Santa Marta, D. T. C. H, 21 septiembre de 2026

Señor
Anónimo
domingodaniel030@gmail.com

Asunto: Respuesta a la queja No. 972623-20260902.

De manera atenta me permito dar respuesta, a la queja de la referencia dentro de las competencias de mi cargo como Mando Ejecutivo de Comando de la Policía Metropolitana de Santa Marta, para lo cual tengo de presente los siguientes aspectos:

Actuaciones adelantadas por el Mando Ejecutivo de Comando (SUMEC):

De acuerdo con lo observado durante las actividades de acompañamiento, supervisión y control del servicio realizadas por el Mando Ejecutivo de Comando y el funcionario de SIPOL, en relación con la queja instaurada mediante el mecanismo de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en contra del señor Comandante del Puesto de Policía Buriticá, se adelantaron las respectivas verificaciones con el propósito de establecer las condiciones laborales, de convivencia y de prestación del servicio de los funcionarios adscritos a dicha unidad policial.

En desarrollo de esta actividad, se realizaron entrevistas, acompañamiento y supervisión directa a los dieciséis (16) funcionarios que se encontraban disponibles en el momento de la verificación. De acuerdo con las manifestaciones realizadas por los uniformados, se pudo establecer que, en términos generales, el ambiente laboral dentro del Puesto de Policía Buriticá se desarrolla con normalidad, sin que se evidenciaron situaciones que afecten de manera significativa la convivencia, el desempeño de las funciones o la prestación del servicio policial.

De esta manera, se informa que las actividades ordenadas fueron cumplidas dentro de los parámetros institucionales, en observancia de los principios de responsabilidad, transparencia, prevención y atención integral al talento humano, quedando a disposición de ese despacho para cualquier verificación o requerimiento adicional.

Atentamente,

Comisario  JULIO CESAR LUNA LOZANA
Mando ejecutivo de comando mesan

km 12 vía alterna, sector bureche
teléfono 3506244572
email mesan.sumec@policia.gov.co
www.policia.gov.co